

GOBIERNOS LATINOAMERICANOS DEBEN APOYAR A LAS IES EN MEDIO DE LA PANDEMIA*

Iván Francisco Pacheco

Consultor independiente, Research Fellow del Center for
International Higher Education de Boston College.

ivanfpacheco@gmail.com

Esta no es la primera vez que la universidad (o la educación superior, en sentido más amplio) enfrenta una pandemia. Sin embargo, hay por lo menos dos elementos que hacen esta pandemia particularmente compleja para el sector. Primero, a diferencia de las grandes pandemias de hace un siglo y más, la educación superior ahora está masificada o universalizada (en términos de [Trow](#)), por ello, lo que pasa en sus instituciones afecta la vida de una buena porción de la población, ya no solo de una élite. Segundo, gracias a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), aunque las instituciones de educación superior (IES) han suspendido sus actividades presenciales, muchas de ellas han podido continuarlas de manera remota. Esto que, inicialmente, supone una oportunidad de continuidad, también ha traído el desafío de adaptación por parte de instituciones, docentes y estudiantes.

* El autor agradece a Daniel Toro González por sus comentarios y aportes.

“ La continuidad en la oferta y el tránsito a la educación remota fue posible, en gran parte, porque, cuando la crisis se desató, las IES ya habían iniciado sus actividades académicas del semestre

”

Cuando la crisis estalló, hubo grandes diferencias en la capacidad de respuesta de las instituciones y, salvo para aquellas cuya oferta ya era totalmente virtual o a distancia, el ajuste significó un reto considerable. Las IES que, aunque principalmente presenciales, ya contaban con estructuras de soporte para la oferta de educación virtual pudieron ajustarse rápido y con menos traumatismo. Por el contrario, las que no contaban con dichas estructuras se vieron obligadas a responder en cuestión de semanas a una demanda de educación remota para la que no estaban preparadas o, en el peor de los casos, a suspender actividades hasta nueva orden. La

continuidad en la oferta y el tránsito a la educación remota fue posible, en gran parte, porque, cuando la crisis se desató, las IES ya habían iniciado sus actividades académicas del semestre y, aquellas que dependen de los ingresos por concepto de matrícula o pensión, ya habían realizado dichos recaudos.

A cuatro meses de la declaración de la pandemia por la OMS, las medidas para reducir la velocidad de expansión de la enfermedad, en particular, la cuarentena y el distanciamiento social, ya han mostrado sus efectos. La adaptación ha sido difícil para todos. Mientras las instituciones tuvieron que ajustar la forma de impartir sus cursos y prestar otros servicios; estudiantes y docentes se vieron enfrentados a retos logísticos relacionados, entre otros, con el acceso a internet, a los recursos que las instituciones pusieron a su disposición, incluso, a un espacio adecuado para adelantar su trabajo académico y participar en reuniones y videoconferencias.

Se aproxima el segundo semestre de educación superior, en el marco de la pandemia, y con él vienen nuevos retos. Los estudiantes y padres de familia que fueron indulgentes con la calidad de la oferta educativa en los primeros meses de la crisis, ahora empiezan a exigir mayor calidad. El paso abrupto de la educación presencial a la educación remota en emergencia ha generado una reducción (real o percibida) en la calidad de la educación. En algunos países de la región, la educación a distancia ha sido vista con cierto desdén y, en ocasiones, los estudiantes han alegado que ese no es el servicio por el que pagaron.

Ante la posibilidad de reiniciación de actividades y reapertura de las economías, las instituciones educativas de todos los niveles aún están explorando cómo volver a sus actividades presenciales en un contexto donde todavía no hay vacuna ni trata-

miento contra la enfermedad. Se prevén ajustes en la planta física, reducción de la ocupación máxima de los edificios y salones de clase, dentro de otras medidas orientadas a disminuir los riesgos de contagio. La mejora en la oferta educativa remota y la adecuación de los espacios físicos generarán sobrecostos para las instituciones.

Peticiones de los estudiantes

Estudiantes de Colombia, Chile, Ecuador, Perú, entre otros, han solicitado la reducción de cobros de matrícula o pensión, argumentando las dificultades por las que ellos y la sociedad atraviesan, la reducción en el uso de los recursos físicos de las instituciones y, en algunos casos, la baja en la calidad de la oferta educativa. En Colombia, la etiqueta #MatrículaCero ya era viral durante la primera semana de mayo.

“

En Colombia, las universidades prevén una merma significativa en sus matrículas que, algunos estiman, podría llegar hasta un 50%

”

Un buen número de estudiantes ya ha manifestado que no estará en condiciones de asumir el pago de matrícula para el próximo semestre porque ellos o sus padres perdieron sus empleos o, en general, porque el deterioro de las condiciones económicas se está reflejando en sus situaciones particulares. En Colombia, las universidades prevén una **merma significativa en sus matrículas** que, algunos estiman, podría llegar hasta un 50%, aunque la reducción no es del todo atribuible a la pandemia.

Acciones de las IES

Algunas IES han otorgado descuentos en el cobro de matrícula. En el caso de **Colombia**, varias universidades privadas anunciaron reducción en sus matrículas entre el 25% y 30%; otras ofrecieron solo el 10%, lo que generó inconformidad entre sus estudiantes. De manera excepcional, la Universidad del Magdalena (pública), por iniciativa del presidente de su Consejo Superior, consideró y luego **descartó** la gratuidad total de su enseñanza para el segundo semestre de 2020, pero **otorgó** el 50% de descuento a todos sus estudiantes de pregrado presencial y a distancia; y 25% a los de postgrado. En contraste, el Sistema Universitario Estatal (integrado por las universidades públicas del país) calificó como “**peligrosa**” la idea de usar recursos del presupuesto de las IES para ofrecer gratuidad educativa.

En **Chile**, las universidades están evaluando cómo flexibilizar los pagos a cargo de los estudiantes. La Universidad de Chile postergó la obligación que tenían sus estudiantes de entregar un pagaré por el valor del arancel anual, y la Universidad Católica de Chile flexibilizó sus sistemas de pago para los estudiantes que resulten afectados por la crisis.

En **Perú**, la Superintendencia de la Educación Superior (Sunedu) y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) **exhortaron** a las universidades privadas a reprogramar sus pagos por la emergencia. Algunas de las universidades ya habían reprogramado sus pagos, otras (como la Pontificia Universidad Católica del Perú [PUCP]) decidieron suspender el incremento del valor del crédito académico previsto para este año; y otras, como la Universidad de Lima, decidieron no cobrar moras.

En resumen, las IES se enfrentan a una situación de costos crecientes e ingresos decrecientes. Para poder ajustarse a este doble reto, las IES deben explorar la reducción de otros gastos o el uso de recursos propios. Las dos principales fuentes de gastos de las universidades son, generalmente, planta física y personal. Si bien el uso de planta física se ha reducido, la disminución de los costos de mantenimiento no ha sido dramática. En cuanto a los gastos por concepto de personal, no es claro que su potencial reducción alcance a compensar las pérdidas o cubrir los gastos adicionales en los que tendrán que incurrir las IES y, en muchos países, los despidos y suspensiones de contrato han sido prohibidos, al menos de manera temporal. Adicionalmente, en un escenario de presencialidad limitada, como el que se anticipa, es de esperar que, por lo menos, una parte de aquellas personas que habrían sido prescindibles durante el semestre anterior, sean necesarias de nuevo.

Solicitudes de apoyo al Gobierno

En varios países, las IES han solicitado el apoyo del Gobierno. En Colombia, un grupo de, al menos, nueve universidades privadas **solicitó** acceso a créditos financieros similares a los que se adjudican a compañías comerciales, ampliación en cupos para créditos estudiantiles por conducto del Icetex, alivio en los planes de pagos de sus obligaciones con Findeter —un establecimiento de crédito constituido como sociedad de economía mixta y que se define como banca de desarrollo—. En el comunicado, las universidades señalan que “una crisis de las universidades es tan grave o más que la crisis de muchas empresas, ya que las primeras son organizaciones dedicadas a construir el capital social, cultural e intelectual del país”. Una solicitud en similar sentido fue elevada por la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles de Educación Su-

perior (ACREES). En Perú, la Federación de Instituciones Privadas de Educación Superior (Fipes) solicitó al Estado ayudar a los estudiantes con becas y créditos, y resaltó que ya las universidades habían hecho esfuerzos para ayudar a los estudiantes, pero que esos esfuerzos son insuficientes.

Mientras en muchos países las IES públicas y privadas solicitan a sus gobiernos apoyo financiero, el Gobierno del Ecuador **redujo el presupuesto** para las 32 universidades y escuelas politécnicas públicas en USD 98 millones, en el marco de la emergencia nacional por el COVID-19. Según el Gobierno, el recorte obedeció a que el 80% del dinero asignado a las universidades depende de la recaudación del IVA y del impuesto a la renta; al bajar la actividad económica, la recaudación se vio reducida. El Gobierno de Chile, por su parte, **rechazó un conjunto de medidas** propuestas por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), e introdujo un proyecto de ley que busca suspender el cobro de aranceles y matrículas en la educación superior, pública y privada. A pesar de la **fuerte oposición** de las universidades, el proyecto de ley fue **aprobado por la Cámara de Diputados** el 9 de junio. En contraste, el Gobierno de Colombia **anunció**, durante la primera semana de junio, una serie de acciones para apoyar la educación superior, incluyendo auxilio de matrículas para estudiantes de pregrado en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, acceso a recursos de crédito para IES públicas y privadas; y nuevas líneas de crédito de Findeter.

Los Gobiernos deben apoyar

La crisis del COVID-19 ha afectado a múltiples sectores de la sociedad y es natural que, ante la incapacidad de absorber sus efectos de manera unilateral, dichos sectores se vuelquen hacia los gobiernos en busca de ayuda. Pero, los recursos financieros de los Estados también se han visto afectados. El cierre de los sectores no esenciales (como quiera que se definan) ha tenido repercusiones en el comercio exterior, la tributación y otras fuentes de recursos financieros, como lo ilustra la situación de Ecuador.

Ante la inminencia de una recesión global, los gobiernos deben identificar medidas para conjurar o reducir sus efectos. Varios de estos sectores van a requerir asistencia inmediata, entre ellos, transporte, hotelería, comercio, construcción, etc. La ubicación de recursos estatales debe buscar el mayor impacto con el propósito de la estabilización económica en mente.

Además de las tradicionales consideraciones del papel de la educación superior en la producción y socialización del conocimiento, hay otras consideraciones prácticas que justifican la atención y los recursos del Estado. Uno de los principales retos durante una recesión económica es conservar y mejorar los niveles de empleo. Así que es necesario resaltar la importancia del sector en este aspecto. Las instituciones de educación superior generan empleo directo e indirecto y, en torno a ellas, florecen múltiples actividades comerciales.

“ La crisis del COVID-19 ha afectado a múltiples sectores de la sociedad y es natural que, ante la incapacidad de absorber sus efectos de manera unilateral, dichos sectores se vuelquen hacia los Gobiernos en busca de ayuda ”

“ El fortalecimiento de mecanismos de crédito y otros estímulos económicos para estudiantes e IES no debe ser visto como una política asistencialista, sino como una inversión en la estabilidad económica de los países y en su sostenibilidad ”

Algo a lo que se presta mucha menos atención es la contribución de estas instituciones a la reducción de los niveles de desempleo, al mantener a un buen porcentaje de personas en edad de trabajar (sus estudiantes) por fuera del mercado laboral. El fortalecimiento de mecanismos de crédito y otros estímulos económicos para estudiantes e IES, orientados a mantener a los primeros en sus cursos de estudio y permitiendo a las segundas mantenerse a flote durante la crisis, no debe ser visto como una política asistencialista, sino como una inversión en la estabilidad económica de los países y en su sostenibilidad a mediano y largo plazo.

Las IES han incurrido en gastos para ajustarse a las exigencias de la educación remota y pronto tendrán que incurrir en más gastos para adaptarse a las opciones de presencialidad limitada que se prevén para el futuro inmediato. Mientras tanto, los estudiantes, afectados por la crisis, tanto en términos de posibilidad de pago como de calidad del servicio recibido, solicitan descuentos en matrícula y otros costos. Solo queda el Estado como último recurso para muchas instituciones. Otros sectores de la economía también necesitan la ayuda, y los recursos son limitados, en este sentido, es claro que, en medio de la crisis, todos tendrán que hacer sacrificios, pero, para el bienestar de las sociedades, es indispensable que las ayudas también cobijen a las IES.